

SOBRE EL ACCESO A LA APLICACIÓN DE JUEGOS ESCOLARES Y PRIMEROS PASOS A REALIZAR.

Debido al elevado número de consultas sobre el acceso a la aplicación de Juegos Escolares, dejamos aquí algunas indicaciones al respecto

Como cada año, se ha de firmar electrónicamente, previo a la creación de los equipos, la declaración responsable de delitos sexuales **EXCLUSIVAMENTE** por el/la representante de entidad. Es esta persona la que inicialmente solo va a tener acceso y tras la firma, ya puede añadir como usuarios a otros perfiles (coordinadores de sección, personal técnico...) que tras el fin de la temporada pasada se han inactivado automáticamente por motivos de seguridad. (El/la responsable es quien tiene que confirmar los restantes miembros de la entidad pues éstos pueden cambiar, añadiéndolos desde la pestaña de Mantenimiento/Usuario-entidad)

Recordarles que, aunque la declaración responsable hay que firmarla cada nueva temporada, **las entidades y sus representantes NO hay que solicitar su alta ni renovación de nuevo una vez ya estén validados** de temporadas anteriores ni para temporadas futuras.

Con respecto al sistema de identificación electrónica para poder acceder a la aplicación, hay que tener en cuenta que **se requiere un nivel avanzado en su sistema Cl@ve** (obtenido mediante oficina de registro o certificado digital) y no un nivel básico (obtenido mediante videollamada o carta de invitación)

Para aumentar al nivel avanzado o registrarse por primera vez les dejamos los siguientes enlaces:

[Agencia Tributaria: Cómo modificar datos o renunciar al servicio Cl@ve -
Cómo obtener un nivel de seguridad superior ...](#)

[¿Cómo puedo registrarme? - Registro - Cl@ve \(clave.gob.es\)](#)

Si aun teniendo nivel avanzado, y habiendo recibido el e-mail confirmatorio de que se les ha validado la entidad y como usuario y tienen problemas de acceso, recomendamos lo siguiente:

1-Si dispone de varios sistemas de identificación de entre los que se ofrecen en la página de login, (Cl@ve permanente, Cl@ve móvil certificado electrónico...) probar con otro sistema distinto al que estaba usando la primera vez.

2- Salir del navegador, reiniciar el dispositivo o cambiar a otro dispositivo.

3- Usar el navegador **Microsoft Edge** (recomendado)

4-Si después de varios intentos infructuosos le vuelve a reenviar a la página inicial de login, borrar la memoria caché del navegador. Aquí indicamos los pasos para borrar la memoria caché en el navegador Microsoft Edge.

Paso 1: Abre Microsoft Edge y haz clic en el ícono de los tres puntos en la esquina superior derecha de la ventana. Luego, selecciona la opción «Configuración» en el menú desplegable.

Paso 2: En la página de configuración, desplázate hacia abajo y haz clic en la opción «Privacidad, búsqueda y servicios».

Paso 3: Bajo la sección «Borrar datos de exploración», haz clic en el botón «Elegir qué deseas borrar». Aquí podrás seleccionar los elementos que deseas eliminar, como el historial de navegación, las cookies y los datos en caché. Para limpiar la memoria caché, asegúrate de marcar la casilla junto a «Archivos e imágenes almacenados en caché».

En cuanto a problemas a la hora de la firma de la declaración responsable, revisar si en la parte superior de la pantalla no les sale una barra de notificación que indique que está bloqueando las ventanas emergentes (la de generación del pdf del certificado). En ese caso hay que clicar en el botón “Permitir ahora” o “Permitir siempre”.

Por último, recordarles la disponibilidad de los distintos manuales de uso de JEE en nuestra página web

[NUEVO tramitador On line > Home \(aragon.es\)](#)